

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional, prevista en el Decreto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Material campaña promoción: Red Territorial de Apoyo a Emprendedores	Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada, S.L.	93.319,44 €
Merchandising y difusión del Programa Emprendejoven 6	Sopa Agencia de Comunicación y Arte Contemporáneo	49.474 €
Infraestructura y acondicionamiento del III Encuentro Lunar	La Suite Creación, S.L.	100.000 €

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Realización de la campaña de concienciación de ahorro y eficiencia energética en centros escolares en el marco del Convenio suscrito por la Agencia Andaluza de la Energía con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía 2007	Comunicación y Desarrollo Corporativo, S.L.	180.028,52
Producción y distribución de material promocional del Plan Renove de Electrodomésticos 2008	Idetecnia, S.L.	65.888
Realización de reedición de folletos en el marco del convenio suscrito por la Agencia Andaluza de la Energía con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía 2007	Portal Creativo, S.L.	43.268
Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de la Energía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para la difusión de información sobre medidas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables en Andalucía	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	300.000

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A (Desarrollo de la Economía Social), en el periodo comprendido entre los días 1 de octubre y 31 de diciembre de 2008. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 12 de enero de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

A N E X O

Expte.: RS/0015.CO/08.
Beneficiario: Alcaide y Ramírez, S.L.L.
Municipio y provincia: Fernán Núñez. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0027.CO/08.
Beneficiario: Talleres Kiko, S.C.A.
Municipio y provincia: Dos Torres. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0035.CO/08.
Beneficiario: Muebles Deconova, S.L.L.
Municipio y provincia: Monturque. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0037.CO/08.
Beneficiario: Arial Tecno Innovación, S.L.L.
Municipio y provincia: Benamejí. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0038.CO/08.
Beneficiario: Escuela Infantil doña Berenguela, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0039.CO/08.
Beneficiario: Epsilon Asesores Informáticos, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0040.CO/08.
Beneficiario: Casa de los Baños de la Villa, S.L.L.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0041.CO/08.
Beneficiario: Arial Tecno Innovación, S.L.L.
Municipio y provincia: Benamejí. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0042.CO/08.
Beneficiario: Puertas y Montajes Legacar, S.L.L.
Municipio y provincia: Bujalance. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0043.CO/08.
Beneficiario: Grupo Celec Ingeniería para la Transferencia Tecnológica, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0044.CO/08.
Beneficiario: Clínica de Fisioterapia Atlas, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0045.CO/08.
Beneficiario: Tecnolnea Innovación y Diseño, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.

Expte.: RS.0047.CO/08.
Beneficiario: Distribuciones Marsanch, S.L.L.
Municipio y provincia: Castro del Río. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0048.CO/08.
Beneficiario: Digital Mezquita, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública la solicitud de modificación de anteproyecto para la concesión de autorización administrativa de la línea eléctrica aérea 220 kV que sirve de evacuación a distintas plantas solares térmicas hasta la SET Villanueva del Rey. (PP. 4415/2008).

Expediente: 251.240.
R.A.T.: 110.137.

Con fecha 29 de mayo de 2007, la mercantil Acciona Energía, S.A., solicita autorización administrativa para la instalación de la línea eléctrica aérea que sirve de evacuación a las plantas solares térmicas Palma del Río I y Palma del Río II, ubicadas en Palma del Río (Córdoba), hasta la SET Villanueva del Rey (Écija, Sevilla).

Tal y como establece la normativa vigente, se sometió a información pública, insertándose anuncio en BOP de la provincia de Sevilla (10.11.2007), BOP de la provincia de Córdoba (22.8.2007) y BOJA (24.9.2007), la solicitud de autorización administrativa para la instalación de referencia.

Con fecha 10 de diciembre de 2008, la mercantil Acciona Energía, S.A., solicita modificación de las condiciones que definen el anteproyecto de la línea eléctrica que ocupa (dicha modificación radica básicamente en el número de plantas solares térmicas que evacúan energía eléctrica a través de la citada línea, y en una variación del trazado de la misma).

Descripción de la línea eléctrica

- Origen: Planta Solar Térmica Palma del Río I y Palma del Río II, Palma del Río (Córdoba).
- Final: SET Villanueva del Rey, Écija (Sevilla).
- Términos municipales afectados: Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla).
- Tipo: Aérea D/C.
- Longitud en metros: 17.880.
- Tensión de servicio: 220 kV.
- Conductores: LA-455.

- Apoyos: Metálicos Galvanizados.
- Aisladores: U120BS.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en las Delegaciones Provinciales de Córdoba y Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 (Córdoba), y C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (Sevilla) (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), respectivamente, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000235-08-P.
Notificado: Casas Ricci, S.L.
Último domicilio: Pg. Mediter. Cl. I. Carrascosa, núm. 6, Mas-salfassar (Valencia).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000236-08-P.
Notificado: Toda La Noche, S.L., Sala de Fiesta «El Jaima».
Último domicilio: Coronel Ripollet, Edif. Fuengirola, Local 3, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000242-08-P.
Notificado: Centro Inmobiliario Los Alayos, S.L.
Último domicilio: Ur. Los Alayos, núm. 24, Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000338-08-P.
Notificado: Inter-Guadalrío, S.L.
Último domicilio: C/ La Yeguada, 19, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.